



**MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES**

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que resuelve la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral temporal, en la categoría de TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 3 Y ÁREA FUNCIONAL 2, EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, con cargo al proyecto de investigación: “RESPUESTAS DE LA VEGETACIÓN MARIN BENTÓNICA AL ESTRÉS: TRANSICIONES CRÍTICAS, RESILIENCIA Y OPORTUNIDADES DE GESTIÓN” (UMBRAL), convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia Innovación y Universidades de fecha 19 de junio de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la provisión de un TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GRUPO PROFESIONAL 3 Y ÁREA FUNCIONAL 2, EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “RESPUESTAS DE LA VEGETACIÓN MARIN BENTÓNICA AL ESTRÉS: TRANSICIONES CRÍTICAS, RESILIENCIA Y OPORTUNIDADES DE GESTIÓN” (UMBRAL), convocada por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades de 19 de junio de 2019, el Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, que se adjunta a este documento.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a D^a Rocío GARCÍA MUÑOZ, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación a la que hace referencia la base 7.1.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*





**MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES**

ANEXO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 2019 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA COLABORAR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “RESPUESTAS DE LA VEGETACIÓN MARINA BENTÓNICA AL ESTRÉS: TRANSICIONES CRÍTICAS, RESILIENCIA Y OPORTUNIDADES DE GESTIÓN (UMBRAL) EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA.

CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: C.O. DE MURCIA

CÓDIGO DE PLAZA: 335

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

NOMBRE	Puntuación fase concurso	Puntuación de fase oposición	Puntuación final
ROCIO GARCIA MUÑOZ	69,6	20	89,6
ISABEL AMALIA CUADROS CASADO	57,5	19,5	77
PATRICIA PÉREZ TÓRTOLA	42,7	18	60,7

CANDIDATA SELECCIONADA

ROCIO GARCIA MUÑOZ

